

DERECHO A LA ALIMENTACION Y SOBERANIA ALIMENTARIA

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA ALIMENTACION

**Vicent Garcés
CERAI. Marzo 2013**

CONSIDERACIONES PREVIAS

- **La Tierra, según los expertos, hoy es capaz de alimentar entre 10.000 y 15.000 millones de personas.**
- **El año 2012 casi 870 millones de personas pasan hambre según la FAO.**
- **En 2009 se superó la barrera de los 1.000 millones de hambrientos. Las cifras no son comparables ya que se han introducido cambios en la metodología utilizada.**

EVOLUCION DE LA POBLACION DEL MUNDO

| <u>Año</u> | <u>Millones</u> |
|-------------------|-----------------|
| 1 | 200 |
| 1900 | 1.650.000 |
| 1950 | 2.518.630 |
| 2000 | 6 070 581 |
| 2012 | 7.052.000 |
| 2050 (proyeccion) | 9.100.000 |

Fuente: FAOSTAT

POBLACION MUNDIAL 2012 (en millones)

| <u>Regiones</u> | <u>Población</u> | <u>%</u> |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------|
| Asia | 4.251.904 | 60,39 % |
| África | 1.069.300 | 15.19 % |
| Europa | 736.421 | 10,46 % |
| Latinoamérica/Caribe | 589.840 | 8.38 % |
| Norte América | 463.486 | 6,58 % |
| Oceanía/Australia | 37.415 | 0.53 % |

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

(2012 en miles de millones)

- Países mas poblados:

| | <u>Población</u> | <u>%</u> |
|----------------------|------------------|-------------|
| China | 1.350 | 19,18 |
| India | 1.236 | 17,57 |
| Unión Europea | 499 | 7,09 |
| Estados Unidos | 314 | 4,46 |
| Indonesia | 245 | 3,48 |
| Pakistán | 202 | 2,86 |
| Brasil | 193 | 2,75 |
| Nigeria | 172 | 2,44 |
| Bangladés | 152 | 2,17 |
| Rusia | 143 | 2,03 |
| Japón | 128 | 1,81 |
| México | 116 | 1,64 |

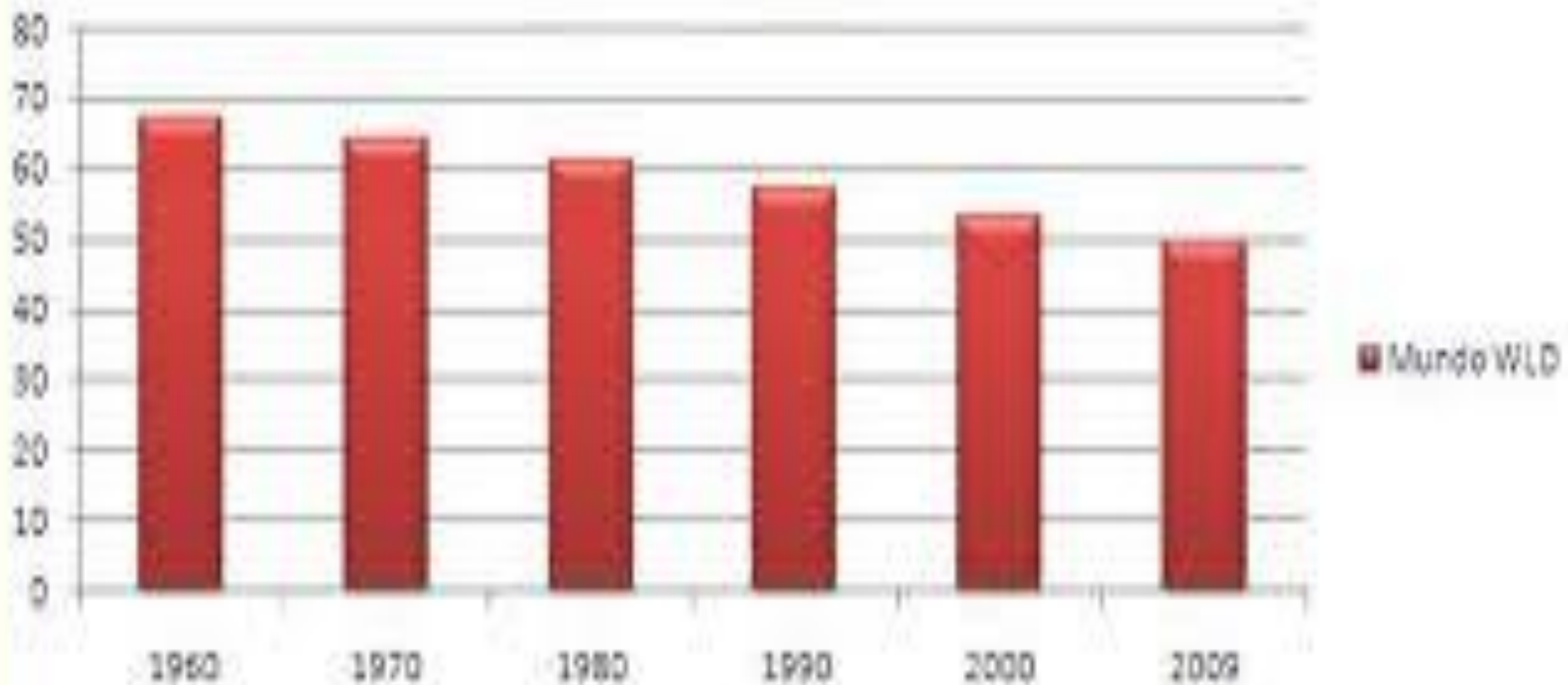
POBLACIÓN RURAL MUNDIAL

(año 2010-2012/FAO-Banco Mundial)

| <u>2010</u> | <u>POBLACION</u> | <u>%</u> |
|----------------------------|------------------|----------|
| Asia | 2.393.600 | 57,4 |
| África | 609.113 | 60,5 |
| Europa | 201.659 | 27,3 |
| América Latina y Caribe | 122.292 | 15,8 |
| América Norte Desarrollada | 63.166 | 18,1 |
| Oceanía | 10.471 | 28,8 |
| | | |
| <u>2012</u> | | |
| TOTAL RURAL MUNDIAL | 3.336.195 | |
| TOTAL URBANA MUNDIAL | 3.715.805 | |
| TOTAL POBLACIÓN MUNDIAL | 7.052.000 | |

POBLACION RURAL EN EL MUNDO

Evolución de la población rural en el mundo en %
(1960-2009)



DEL CAMPO A LA CIUDAD

(Fondo de Población de Naciones Unidas)

- **En 2009, por primera vez, la mitad de la población del planeta, unos 3.400 millones de personas, vivía en centros urbanos.**
- **Hacia el 2030, la población urbana habrá llegado a cerca de 5.000 millones de personas.**

LA OLA URBANIZADORA

- La *escala y la velocidad* del crecimiento urbano actual no tiene precedentes.
- En América del Norte y en Europa, la primera ola urbanizadora llevó más de dos siglos (1750-1950).
- En la segunda ola de urbanización (1950-2030), en las regiones menos desarrolladas, la población urbana aumentará desde 309 millones hasta 3.900 millones. La población urbana pasará del 18% al 56%.
- Hasta hace poco, los asentamientos rurales eran el epicentro de la pobreza. Hoy en el mundo la pobreza está aumentando más rápidamente en las zonas urbanas que en las rurales.

EL CHABOLISMO

- **Uno de cada tres habitantes urbanos en el mundo, 1.000 millones de personas, viven en chabolas.**
- **Más del 90% de los actuales habitantes de chabolas están en los países en desarrollo.**
- **China y la India, conjuntamente, tienen un 37% del chabolismo del mundo.**
- **En África subsahariana un 72% de la población urbana de la región vive en chabolas.**

DESIGUALDADES CRECIENTES (PNUD 2005)

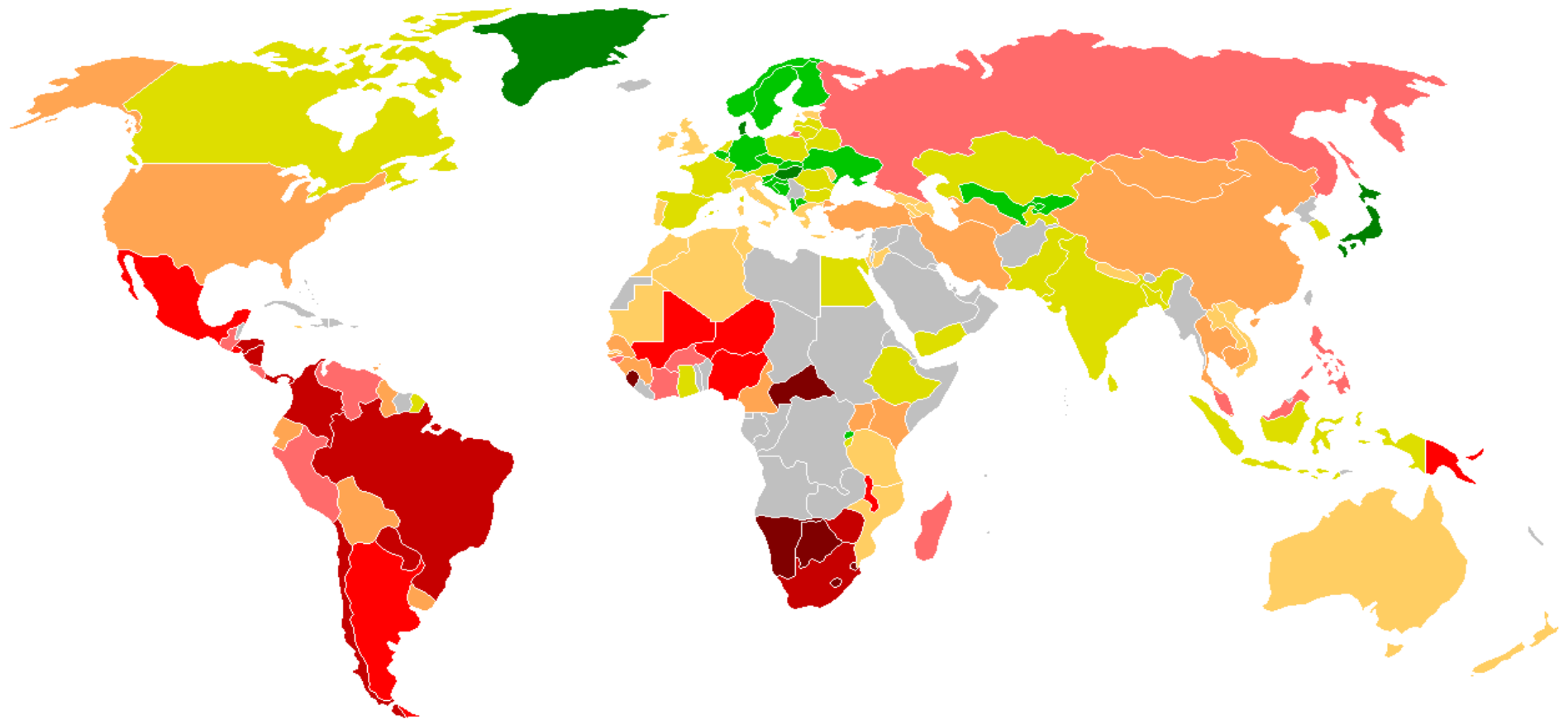
- **2.500 millones de personas viven con menos de dos dólares al día, representan el 40% de la población mundial y obtienen solo el 5% del ingreso mundial.**
- **1,4 mil millones de personas viven con sólo poco más de un dólar por día.**
- **El 10% más rico, consigue el 54% del ingreso mundial.**
- **El ingreso total de los 500 individuos más ricos del mundo es superior al ingreso de los 416 millones más pobres.**

DESIGUALDADES CRECIENTES

(PNUD 2005)

- **La brecha del desarrollo humano entre países ricos y pobres se está profundizando.**
- **La mayoría de los países más pobres del mundo no consiguen reducir la pobreza y se han atrasado respecto de los países más ricos.**
- **En los últimos 15 años la brecha entre ricos y pobres ha aumentado. En la década de los 90 una persona de clase alta tenía un ingreso 30 veces superior al de un pobre. Actualmente esa cifra es de 130 a uno (Amnistía Internacional 2007).**

DESIGUALDADES EN EL MUNDO (2006)



| Color | Gini coefficient | | | | |
|-------|------------------|---|-------------|---|-------------|
| ■ | < 0,25 | ■ | 0,35 - 0,39 | ■ | 0,55 - 0,59 |
| ■ | 0,25 - 0,29 | ■ | 0,40 - 0,44 | ■ | > 0,60 |
| ■ | 0,30 - 0,34 | ■ | 0,45 - 0,49 | ■ | NA |
| | | ■ | 0,50 - 0,54 | | |

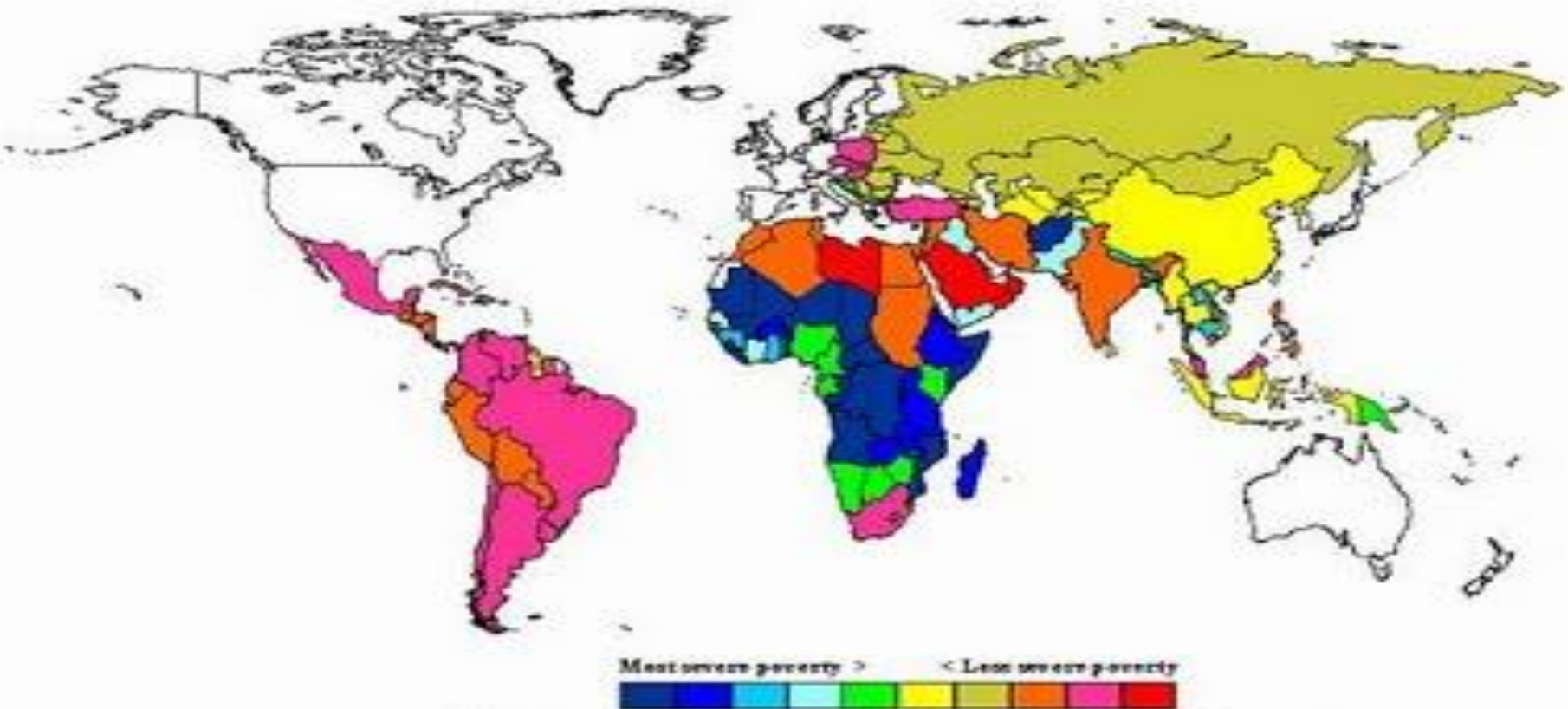
LAS DESIGUALDADES EN EL MUNDO (2010)

- **El PNUD, en su *informe sobre Desarrollo Humano 2010*, afirma que:**
 - **Algunos países han sufrido graves retrocesos, particularmente en salud, y en ocasiones se ha anulado en pocos años lo conseguido en varias décadas.**
 - **El crecimiento económico ha sido extremadamente desigual, tanto entre los países como en el interior de los mismos.**
- **Según Oxfam, desde 1990 las desigualdades están creciendo en todos los países de elevados ingresos del G-20**

POBREZA EN EL MUNDO (2009)

World Poverty Map

Based on Self-Organization of Multiple Poverty Indicators

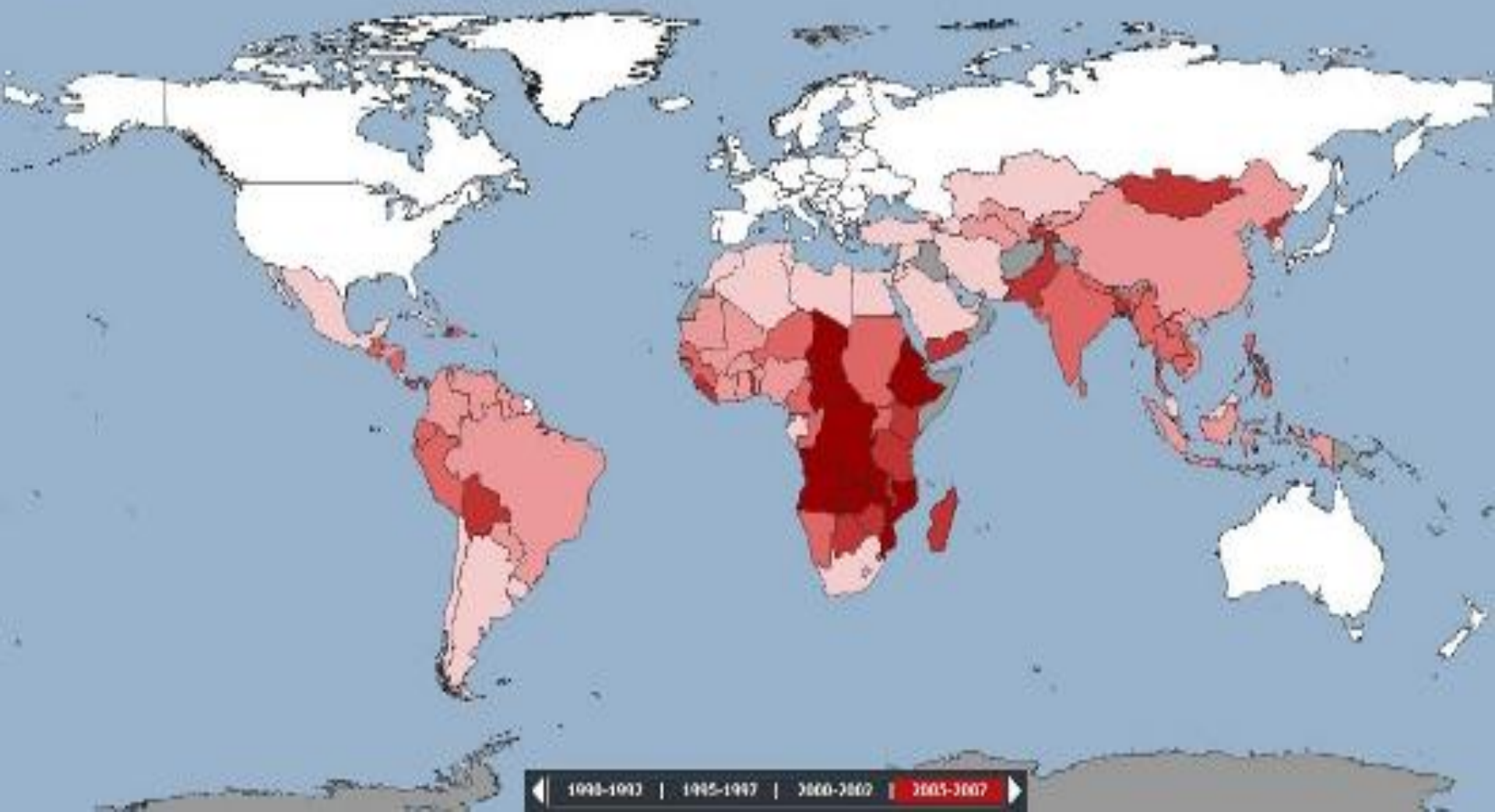


Self-Organizing Map Clusters based on 10 poverty indicators and GNP per capita

MAPA DEL HAMBRE EN EL MUNDO (2011)



Prevalence of Undernourishment in Total Population (%)



POBREZA Y HAMBRE EN EL MEDIO RURAL

- **El 75 % de los pobres y hambrientos del planeta viven en el medio rural.**
- **Entre ellos se encuentra una gran masa de campesinos mal dotados en medios de producción y/o en suelo.**
- **Los flujos migratorios y el crecimiento demográfico están desplazando, cada vez mas, el hambre y la pobreza desde las zonas rurales a las urbanas.**

PROPUESTAS Y RESPUESTAS

➤ **ALGUNAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL:**

- **Septiembre de 2001 (FMSA, Cuba)**
- **Diciembre de 2004 (FMRA, Valencia, España)**
- **Marzo de 2006 (CIRADR-FAO, Brasil)**
- **Febrero 2007 (FMSA-Malí)**
- **Agosto 2011, Foro Europeo de Soberanía Alimentaria.**
- **Enero 2011, FSM, Llamamiento de Dakar.**

➤ **ALGUNAS RESPUESTAS INSTITUCIONALES (FAO):**

- 1.- Directrices voluntarias sobre la tierra, las pesquerías y los bosques, marzo 2012.**
- 2.- Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, octubre 2012**

NACE EL CONCEPTO SOBERANIA ALIMENTARIA

- La lucha por la soberanía alimentaria tiene un recorrido en el que millones de personas están participando y ha sumado a grandes movimientos emancipadores.
- El concepto Soberanía Alimentaria apareció por primera vez en el marco del foro alternativo a la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO celebrado en 1996.
- La Soberanía Alimentaria es un concepto vivo que se ha ido profundizando, desarrollando y enriqueciendo hasta nuestros días, ganando espacio en las diferentes agendas sociales y políticas.

FMSA-2001

**FORO MUNDIAL SOBRE SOBERANIA
ALIMENTARIA**

LA HABANA, CUBA, SEPTIEMBRE 2001

¿QUE ES LA SOBERANIA ALIMENTARIA?

- Es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando y respetando:
 - *el derecho a la alimentación para toda la población,*
 - *en base en la pequeña y media producción,*
 - *sus propias culturas,*
 - *la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción y comercialización agropecuaria,*
 - *la diversidad de gestión de los espacios rurales,*
 - *en los que la mujer ejerce un papel fundamental.*
- La soberanía alimentaria debe asentarse en sistemas diversificados de producción basados en tecnologías ecológicamente sustentables.

EFFECTOS DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA

- **Reconoce una agricultura:**
 - **con labradores, indígenas y comunidades pesqueras.**
 - **vinculada al territorio.**
 - **prioritariamente orientada a la satisfacción de las necesidades de los mercados locales y nacionales.**
 - **que considera central al ser humano.**
 - **que preserva, valora y fomenta la multifuncionalidad de los modos campesinos e indígenas de producción y gestión del territorio rural.**
- **Aprecia las ventajas económicas, sociales, ambientales y culturales de la agricultura en pequeña escala, de las agriculturas familiares campesinas e indígenas.**

SOBERANIA ALIMENTARIA Y OGM

- **Considera los recursos genéticos como patrimonio de toda la humanidad**
- **Está contra la biopiratería y las patentes sobre seres vivos, incluyendo el desarrollo de variedades estériles por medio de procesos de ingeniería genética**
- **En aplicación del principio de precaución pide:**
 - **prohibir su experimentación a cielo abierto,**
 - **prohibir su producción y comercialización hasta que se pueda conocer con seguridad su naturaleza e impactos sobre las personas, los seres vivos y el medio ambiente.**

SOBERANIA ALIMENTARIA Y COMERCIO INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO

- **No son aceptables las posiciones de la actual OMC en relación al comercio internacional agroalimentario.**
- **Es necesario un nuevo orden democrático y transparente para regular el comercio internacional de alimentos.**
- **La Soberanía Alimentaria no significa autarquía, autosuficiencia plena o la desaparición del comercio agroalimentario internacional, pero demanda compartir la idea que los alimentos no son exclusivamente una mercancía más.**

SOBERANIA ALIMENTARIA Y DUMPING COMERCIAL

- **Es necesario que cesen las prácticas comerciales desleales que establecen precios de mercado por debajo de los costes de producción, aplicando subvenciones a la producción y subsidios a la exportación.**
- **Hay que establecer grandes áreas de libre cambio agrícola integradas por países con productividades agrícolas análogas y proteger estos grandes mercados agrícolas de manera que se obtengan unos precios internos estables y suficientes para que los agricultores puedan vivir de su trabajo, invertir y desarrollarse.**
- **Procede estimular esquemas de integración regional alejados de los objetivos y parámetros neoliberales**

FMRA-2004

**I FORO MUNDIAL SOBRE LA
REFORMA AGRARIA**

Valencia/España, diciembre 2004

EL FMRA

- **Constató que la cuestión de la Reforma Agraria había perdido actualidad durante las dos últimas décadas y que se habían revertido avances importantes obtenidos con mucha dificultad durante el siglo pasado.**
- **Señaló que la liberalización mundial del sector agrícola perjudica fuertemente a las capas de población de menores ingresos en el mundo rural**

ALGUNAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

- **El acceso, la gestión y la conservación de los recursos naturales son derechos inalienables de los pueblos.**
- **La soberanía alimentaria se configura como un paradigma alternativo al de las políticas impulsadas por la globalización neoliberal.**
- **No puede haber reforma agraria sin soberanía alimentaria, pero tampoco puede haber soberanía alimentaria sin reforma agraria.**
- **No hay un único modelo de reforma agraria.**
- **Es necesario crear mercados locales que acercan los productores a los consumidores**

CIRADR - 2006

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL

PORTO ALEGRE, BRASIL. FAO.

MARZO 2006

DECLARACIÓN DE LA CIRADR

- **La inseguridad alimentaria, el hambre y la pobreza rural son generalmente el resultado del desequilibrio que caracteriza el actual proceso de desarrollo.**
- **Este proceso impide un acceso más amplio a la tierra, al agua y al resto de recursos naturales así como de otros bienes, de manera sostenible.**
- **El acceso más amplio, seguro y sostenible a la tierra, el agua y el resto de recursos naturales son fundamentales por a la erradicación del hambre y de la pobreza, contribuye al desarrollo sostenible y debería ser parte integral de las políticas nacionales**

DECLARACIÓN DE LA CIRADR

- **Son necesarias políticas y programas de desarrollo rural que garanticen una mejor preparación para incrementar las capacidades y responder en modo efectivo tanto a los desastres naturales como a los causados por el hombre.**
- **Se reitera la importancia de la agricultura tradicional y familiar y otros sistemas de producción en pequeña escala.**
- **Se señala el gran papel que juegan las comunidades rurales tradicionales y los grupos indígenas en el fomento de la seguridad alimentaria y en la erradicación de la pobreza**

DECLARACIÓN DE LA CIRADR

- **Deben ser revisadas las políticas y las prácticas para ampliar el acceso a la tierra, el agua y el resto de recursos naturales así como el suministro de servicios rurales.**
- **Se debe conseguir el completo respeto de los derechos y aspiraciones de la población rural, mujeres y grupos vulnerables, incluyendo comunidades rurales tradicionales e indígenas y aquellas dedicadas a actividades forestales y a la pesca**

DECLARACIÓN DE LA CIRADR

- **Las políticas de desarrollo rural y de reforma agraria:**
 - **deben centrarse en los pobres y sus organizaciones, siendo respetuosas de la equidad de género, en el contexto de un desarrollo económico, social y ecológicamente sustentable.**
 - **deben contribuir a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.**
 - **deben basarse en derechos ciertos en el plan individual, comunal y colectivo, incluyendo ocupación, especialmente para los trabajadores sin tierra.**
 - **deben fortalecer los mercados locales y nacionales, generando ingresos, en particular, a través de la pequeña y media empresa.**

FMSA-2007

**II FORO MUNDIAL POR LA SOBERANIA
ALIMENTARIA**

Nyéleni-Sélingué, FEBRERO 2007 - MALI

LAS ORGANIZACIONES CONVOCANTES

- **Vía Campesina**
- **ROPFA – Réseau d'Organisations Paysannes et de Producteurs de l'Afrique de l'Ouest**
- **CNOP - Coordination National d'Organisations Paysannes de Mali**
- **Marcha Mundial de las Mujeres.**
- **Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF)**
- **Fórum Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP)**
- **IPC – International NGO/CSO Planning Committee for Food Sovereignty Food Sovereignty Network**
- **Amigos de la Tierra Internacional**

LA SOBERANIA ALIMENTARIA ES UNA PROPUESTA POLÍTICA

- **Contrapuesta a las políticas neoliberales del comercio globalizado y la “*seguridad alimentaria*” actualmente definidas por las corporaciones y sus modelos de producción agro-industrial.**
- **Ofrece tanto una estrategia para resistir y dismantelar esas políticas, como también para mejorar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastorales/pastoralistas, y pesqueros**

LA SOBERANIA ALIMENTARIA ES

- **Autosuficiencia alimentaria hasta el punto deseado y posible.**
- **El manejo del uso, los derechos y el control sobre los recursos naturales (tierra, agua, semillas, razas de ganado y toda la biodiversidad agrícola), sin restricciones derivadas de los derechos de propiedad intelectual y sin OGMs.**
- **Basada en la producción y la cosecha ecológicamente sustentable y apoyando, principalmente, la producción agro-ecológica y la pesquería artesana.**

¿PARA QUE LUCHAMOS?

- Para que todos los pueblos, naciones y estados puedan decidir sus propios sistemas alimentarios y las políticas que proporcionen a todos alimentos de calidad, adecuados, asequibles, nutritivos y culturalmente apropiados.
- Para que se reconozcan y respetan los derechos y el papel de las mujeres en la producción de alimentos y su representación en todos los órganos de toma de decisiones.
- Para que la soberanía alimentaria sea considerada un derecho humano básico, reconocido y respetado por las comunidades, los pueblos, los estados y las instituciones internacionales.

¿PARA QUE LUCHAMOS?

- **Para poder conservar y rehabilitar los entornos rurales, las zonas pesqueras, los paisajes y los alimentos tradicionales, basándose en una gestión sostenible de la tierra, del suelo, el agua, las semillas, el ganado y la biodiversidad.**
- **Para que valoramos, reconozcamos y respetemos la diversidad de nuestro conocimiento, alimentación, lenguas y culturas tradicionales, y el modo en que nos organizamos y nos expresamos.**
- **Por una verdadera reforma agraria integral**

CONTRA QUE LUCHAMOS

- **Contra el neoliberalismo, el neocolonialismo, el patriarcado y todo sistema que empobrezca la vida, los recursos y los ecosistemas.**
- **Contra el dumping de alimentos a precios por debajo de su coste de producción en la economía global.**
- **Contra el control de nuestros alimentos y de nuestros sistemas agrícolas por compañías que anteponen las ganancias a las personas, la salud y el medioambiente.**

CONTRA QUE LUCHAMOS

- **Contra tecnologías y prácticas que erosionan nuestra capacidad de producción alimentaria ahora y en el futuro, dañan el medioambiente y ponen en peligro nuestra salud.**
- **Contra los cultivos y animales transgénicos, la tecnología Terminator, la acuicultura industrial y las prácticas pesqueras destructivas, la denominada “*Revolución blanca*” de las prácticas industriales en el sector lácteo, las llamadas “*Nueva y vieja Revoluciones Verdes*”, y los “*Desiertos Verdes*” de los monocultivos de agro-combustibles industriales y otras plantaciones.**

CONTRA QUE LUCHAMOS

- **Contra modelos de desarrollo que desplazan a los pueblos, que destruyen el medioambiente y nuestra herencia natural.**
- **Contra la privatización y la mercantilización de los alimentos, de los servicios públicos básicos, de los conocimientos, de las tierras, las aguas, las semillas, y de nuestro patrimonio natural.**
- **Contra la ayuda alimentaria que encubre el dumping, introduce OGMs en los entornos locales y los sistemas alimentarios y crea nuevos patrones de colonialismo.**

EUROPA

I Foro por la Soberanía Alimentaria en Europa

16 - 21 de agosto de 2011

Krems, Austria

POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA EN EUROPA

- **Se reunieron más de 400 personas de 34 países europeos, provenientes de los diversos movimientos sociales y de organizaciones de la sociedad civil.**
- **Para avanzar en la construcción del movimiento europeo por la Soberanía Alimentaria sobre los cimientos del Foro por la Soberanía Alimentaria, celebrado en Malí en el 2007.**

POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA EN EUROPA

- **El sistema alimentario europeo se está reduciendo a un modelo de agricultura industrializada controlado por unas pocas empresas transnacionales de la alimentación, mas un pequeño grupo de grandes superficies de distribución.**
- **Ha provocado una masiva desaparición de explotaciones agrarias y de agricultores.**
- **Se basa en una dieta alimentaria dañina para la salud y con escasa presencia de frutas, vegetales y cereales.**

POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA EN EUROPA

➤ Este modelo:

- es dependiente de las energías fósiles finitas;**
- no reconoce la limitación de los recursos como el agua y la tierra;**
- es responsable de drásticas pérdidas en la biodiversidad y en la fertilidad de la tierra y contribuye al cambio climático;**
- conlleva un empeoramiento en las condiciones laborales de agricultores y trabajadores.**

PROPUESTA 1: Cambiar la manera en que se producen y consumen los alimentos

- **Defensa de unos sistemas de producción alimentaria:**
 - **que proporcionen alimentos seguros y saludables.**
 - **que mantengan la biodiversidad y los recursos naturales.**
 - **que incorporen gran cantidad de campesinos y campesinas, personas que cultivan huertos urbanos y pescadores y pescadoras artesanales que produzcan alimentos locales como base del sistema alimentario.**

PROPUESTA 2: Cambiar las maneras en que se distribuyen los alimentos

- **Descentralización en las cadenas alimentarias:**
 - **promoviendo mercados locales diversificados basados en la solidaridad y en precios justos,**
 - **acortando los canales de distribución, intensificando las relaciones entre productores y consumidores, en redes locales alimentarias,**
 - **Construyendo sistemas propios de distribución de alimentos que permitan a campesinos y campesinas producir y procesar alimentos para sus propias comunidades.**

PROPUESTA 3: Mejorar las condiciones sociales y el trabajo en el sistema agrario alimentario

- **Contra la explotación y la degradación de las condiciones sociales y laborales.**
- **Por los derechos de todas las mujeres y hombres que proporcionan alimentos, así como los trabajadores y trabajadoras migrantes y temporales, y aquellas personas que trabajan en el procesado, la distribución y la venta de alimentos.**
- **Por políticas públicas que respeten los derechos sociales e incluyan ingresos decentes que permitan el sustento de los agricultores.**

PROPUESTA 4: Reclamar el derecho a los bienes comunes

- **Contra la mercantilización, la financiarización y la privatización por patentes de los bienes comunes:**
 - la tierra, el agua, los arboles y los bosques,
 - las semillas tradicionales y reproducibles,
 - las razas de ganado y bancos pesqueros,
 - la atmosfera y el conocimiento.

PROPUESTA 5: Cambiar las políticas públicas de gobernanza del sistema agrario y alimentario

- **Las políticas públicas deben promover sistemas alimentarios y culturas alimentarias basadas en el derecho a la alimentación para:**
 - **erradicar el hambre y la pobreza;**
 - **contribuir a la Justicia Climática, en Europa y a nivel global.**
- **Son necesarios marcos legales que:**
 - **garanticen precios justos y estables para los agricultores**
 - **promuevan prácticas agroecológicas,**
 - **que internalicen los costes externos en los precios**
- **Estas políticas deben tener como resultado un incremento del número de campesinos y campesinas en Europa.**

PROPUESTA 5: Cambiar las políticas públicas de gobernanza de nuestro sistema agrario y alimentario

- **Las políticas públicas deben:**
 - responder a las demandas sociales.
 - prohibir la especulación alimentaria, el dumping o el acaparamiento de tierras en Europa.

- **La Soberanía Alimentaria en Europa exige:**
 - una Política Agrícola y Alimentaria (PAC) diferente,
 - la eliminación de la Directiva Europea sobre los agrocombustibles
 - una gobernanza global del comercio agrícola internacional localizada en la FAO y no en la OMC.

ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

(<http://www.grain.org/es>)

- Desde 2007/2008, transnacionales y gobiernos intensifican el acaparamiento de enormes superficies de tierras de cultivo en África, Asia y América Latina.
- Arabia Saudí, Kuwait y otros países compran o arriendan tierras para cultivar alimentos.

EL CASO DE AMERICA LATINA

- En América del Sur *“estamos ante una nueva ola de un proceso de extranjerización de las tierras importantes”*, alerta Martine Dirven, ex Jefa de la Unidad de Desarrollo Agrícola de CEPAL.

EL CASO DE AMERICA LATINA

URUGUAY

- Los últimos 10 años se vendieron unos 5,5 millones de Ha. , el 25% de las áreas productivas del país, a sociedades anónimas privadas.
- Una Ley en elaboración pretende limitar la venta de tierras a extranjeros.

PARAGUAY

- 1,8 millones de Ha. han sido compradas entre 2006 y 2010 por empresarios brasileros, franceses, alemanes, portugueses, japoneses y españoles
- Los últimos 20 años las empresas extranjeras adquirieron entre 9 y 10 millones de Ha. de tierras, entre el 25 y 30% de la superficie productiva del país.
- En 2008 grandes procesadoras de aceite vegetal de India solicitaron tierras a los gobiernos de Uruguay y Paraguay para cultivar oleaginosas, trigo y lentejas.

EL CASO DE AMERICA LATINA

BOLIVIA

- Al menos 700 mil Ha. están en manos de agroindustriales brasileros, argentinos, peruanos y colombianos, la mayoría destinada a la producción de soja transgénica.
- Alrededor de un millón de Ha. productivas, de las 5,5 millones, el 20% del total de la superficie agraria del país, están en manos de extranjeros, principalmente brasileros y menonitas.

HONDURAS

- Tras el golpe de Estado de 2009 el gobierno legalizó la venta de franjas del territorio a inversionistas extranjeros.
- Hay grupos privados interesados en construir “ciudades modelos” (paraísos fiscales). Uno de ellos, Future Cities Development Corporation, fundado por Patri Friedman y por el propietario de PayPal, Peter Thiel. El otro, Free Cities Group, es propiedad de Michael Strong y Kevin Lyons.

EL CASO DE AMERICA LATINA

CHILE

- **En el Senado se debate un proyecto de ley que modifica la Ley de Pesca y que entregaria a perpetuidad los recursos pesqueros a empresas transnacionales.**
- **El proyecto de ley privilegia a cuatro grandes consorcios privados, denuncia la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales. Según la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de Chile, la norma transgrede el derecho de todos los ciudadanos al control sobre los recursos naturales del mar.**

EL CASO DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

- Al menos el 10% del territorio argentino está en manos de empresarios extranjeros.
- El Senado aprobó en 2011 la ley sobre el Régimen de protección del dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales, limitando la tenencia y adquisición de tierras por extranjeros.
- Así, un máximo del 15% del territorio nacional puede estar en manos foráneas.
- Las parcelas en poder de extranjeros no podrán superar las mil hectáreas o la superficie equivalente. Tampoco se podrán vender superficies que *“contengan o sean ribereñas de cuerpos de agua de envergadura y permanentes”*.
- No se entenderá como inversión la adquisición de tierras rurales por tratarse de un recurso natural no renovable.

EL CASO DE AMERICA LATINA

- **El Grupo de Reflexión Rural (GRR) de Argentina denunció en 2010 que “los negociantes de los mercados globales salen a buscar nuevos objetos de especulación, especialmente tierras fértiles, agua y alimentos, además del oro, metales estratégicos y cuencas hidrocarburíferas”.**
- **El grupo inversor Walbrook, indomalayo, compró cerca de 600.000 hectáreas en la Argentina.**

BRASIL

- **La empresa india Shree Renuka Sugars adquirió 130.000 hectáreas de tierra para la producción de azúcar. Esta organización es la principal refinadora de azúcar y productora de alcohol de India.**

EL CASO DE AMERICA LATINA

- Para el director del Centro Peruano de Estudios Sociales, Fernando Eguren, la concentración de tierras *“es también una concentración de influencias, de poder político en las esferas territoriales donde está ocurriendo y, también tiene que ver con restricciones en la democracia”*.
- Para Land Coalition International:
 - preocupación por el continuo y creciente avance de los procesos de concentración de la tierra.
 - si bien existen particularidades y diferencias en los contextos nacionales, este es un fenómeno común en el plano regional y con impactos nefastos para los derechos fundamentales de campesinos y campesinas.
 - es importante denunciar nuevas formas de acaparamiento que no están exclusivamente vinculadas con la compra y la adquisición de derechos de propiedad de las tierras, sino con el control de los territorios y sus dinámicas sociales, económicas y ambientales.

TIERRA Y TERRITORIO

- **Junto con el acceso a la tierra es necesario abordar el concepto de territorio.**
- **Resulta más amplio e integral y resalta también los usos, las culturas y las relaciones de poder frente a las tierras.**
- **La pregunta de quién usa y controla las tierras y los territorios implica reflexionar sobre la producción, la soberanía y la autonomía alimentaria**
- **Conviene tener una mirada integral que involucre los derechos sobre los bosques, el agua y el conjunto de los recursos naturales, incluyendo el derecho de las comunidades a usar, conservar y reproducir sus propias semillas.**
- **A pesar de las grandes dificultades, los campesinos producen cerca del 40% de los alimentos que consume la humanidad.**
- **Es importante transformar las grandes discriminaciones que sufren las mujeres rurales; ellas contribuyen enormemente a la economía y a la producción agroalimentaria, así como a los procesos de distribución de los alimentos, con su trabajo productivo y reproductivo.**

LLAMAMIENTO DE DAKAR (FSM 2011) CONTRA EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

- **Se llama a los parlamentos y a los gobiernos nacionales a poner fin inmediatamente a todos los acaparamientos masivos de tierras.**
- **Se exige a los gobiernos nacionales, a las organizaciones regionales de Estados, a la FAO y a otras instituciones internacionales que pongan inmediatamente en práctica los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) de 2006.**

LLAMAMIENTO DE DAKAR (FSM 2011) CONTRA EL ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

- **Se reafirma la supremacía de los derechos humanos sobre los regímenes legales comerciales, financieros y de inversiones internacionales que han hecho posible la especulación con los bienes naturales y los productos agrícolas.**
- **Se insta al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) a que incluya los compromisos de la CIRADR en su Marco Global de Acción.**

INICIATIVAS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (FAO)

- 1.- Directrices voluntarias sobre la tierra, las pesquerías y los bosques, marzo 2012.**
- 2.- Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, octubre 2012**

DIRECTRICES FAO SOBRE LA TIERRA, LAS PESQUERÍAS Y LOS BOSQUES (2012)

- **El 9 de marzo de 2012 el CSA adoptó en Roma las Directrices relativas a la Tenencia de la Tierra, las Pesquerías y los Bosques.**
- **Más de 20 organizaciones sociales de todas partes del mundo participaron en la última ronda de negociaciones.**
- **Las Directrices contienen instrumentos que pueden contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales para asegurar el uso y cuidado de los Recursos y Bienes Naturales.**

DIRECTRICES FAO SOBRE LA TIERRA, LAS PESQUERÍAS Y LOS BOSQUES (2012)

- **Las directrices abarcan cuestiones como:**
 - **la promoción de la igualdad de derechos para las mujeres en la obtención de títulos de propiedad**
 - **la creación de sistemas transparentes de registro que sean accesibles a la población rural pobre**
 - **la forma de reconocer y proteger los derechos consuetudinarios, tradicionales, a la tierra, los bosques y la pesca**

DIRECTRICES FAO SOBRE LA TIERRA, LAS PESQUERÍAS Y LOS BOSQUES (2012)

- **Servirán para la promulgación de leyes y el establecimiento de políticas relacionadas con los derechos de acceso y propiedad de las tierras, la pesca y los recursos forestales**
- **Son cuestión de dignidad y de vida o muerte para millones de comunidades de agricultura campesina, pastores, pueblos indígenas y pescadores.**
- **En muchas regiones del mundo, la ocupación de los territorios, el desplazamiento de personas y comunidades y la destrucción y confiscación de sus parcelas crea sufrimiento masivo y acrecienta los conflictos violentos.**

CÓMO DIFUNDIR LAS DIRECTRICES SOBRE LA TIERRA

- **Para difundir y promover estas Directrices el Portal sobre la Tierra (Land Portal) ha creado una página específica con dos preguntas participativas:**
 - **Como difundir las Directrices voluntarias:**
 - **Como hacer eficaz las Directrices voluntarias**

<http://landportal.info/topic/voluntary-guidelines>

Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (2012)

- **El 17 de octubre de 2012 el CSA adoptó la primera versión del Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (GSF). El movimiento campesino internacional ha participado de forma intensiva en su elaboración.**
- **Este marco será la primera referencia mundial para una coordinación y coherencia en la toma de decisiones sobre temas de alimentación y agricultura.**

Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (2012)

- Está basado en el enfoque de derechos humanos, derechos de las mujeres y en el reconocimiento del papel central de los pequeños agricultores, campesinos y campesinas en la seguridad alimentaria y nutricional.
- Según VIA CAMPESINA
 - “*de ahora en adelante, alimentación y agricultura van a empezar a incluir como punto de referencia el derecho a la alimentación y no las normas comerciales*”.

Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (2012)

- **Este Marco reconoce:**
 - **que los contratos oficiales y la garantía de un salario mínimo para los trabajadores rurales son clave para la seguridad alimentaria y la nutrición.**
 - **el potencial del enfoque agroecológico.**
 - **el firme compromiso de los estados con la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, inclusive a través de la reforma agraria.**

WEBS UTILES

1.- Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Cultura:

<http://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com/>

2.- Derecho a la alimentación:

<http://www.fao.org/righttofood/derecho-a-la-alimentacion-inicio/es/>

http://www.fian.org/?set_language=es

3.- Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición

http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1112/WGs/GSF/CFSBriefing27Feb2012/MD067_CFS_GSF_Draft_One_Sp.pdf